

La lucha por la tierra, baluarte de nuestro progreso y de nuestra independencia política
Conclusiones del Primer Congreso Indígena Nacional, Onic

El significado de la tierra para los indígenas

La tierra, fuente de vida para los pueblos indígenas. Para los indígenas del mundo y de Colombia, la tierra tiene un significado particularmente importante. Por una parte, la vida económica de los indígenas depende casi exclusivamente de la tierra. Como a todos los campesinos, la tierra ofrece a los indígenas lugares especiales para sus huertas, para sus rozas, para sus conucos, para sus chagras, para la cría de sus animales domésticos. Les ofrece bosques de los cuales puedan sacar las maderas para sus viviendas, plantas medicinales para curar sus enfermedades, y en los cuales puedan cazar animales que les provean carne. Les ofrece aguas abundantes para alimentarse, regar sus cultivos y para la captura de variedad de peces que ayudan en la alimentación de las familias.

La tierra es mucho más importante para la vida de los indígenas en comunidad. Los indígenas viven en comunidad y no pueden vivir sin comunidad. Cuando se acaba la comunidad se acaba la cultura, los conocimientos acumulados por muchos años, y se acaban los indígenas. Cuando los indígenas tienen poca tierra o no la tienen, se ven obligados a trabajar para gente no indígena, obligados a abandonar su familia, a dejar su gente, a aceptar otras formas de vida distintas, a abandonar sus costumbres. Se acaba la solidaridad, la ayuda mutua. Cuando no hay tierra, cada indígena tiene que luchar solo, defenderse solo, pensar solo, soportar solo la enfermedad y no tiene con quien compartir la tristeza o la alegría; el indígena solo no puede vivir, porque la fuerza para vivir está en la comunidad.

Las luchas de los indígenas por la tierra

Lucharon contra la Conquista. Los indígenas colombianos siempre han luchado por la tierra, cuando llegaron los invasores españoles los indígenas lucharon valiente y resueltamente para defender la tierra. Lucharon los chibchas, lucharon los panches, lucharon los pijaos, lucharon los quimbayas, lucharon los katíos, lucharon los taironas, lucharon los paeces, lucharon los pubenses, todos lucharon. La sangre de los indígenas regó los valles y las montañas de esta tierra que eran de los indígenas. Lucharon por muchos años y los invasores españoles tuvieron que pagar muy caros sus actos de usurpación y de pillaje.

Lucharon por muchos años y los invasores terminaron arrebatando gran parte de sus territorios, y no fue por falta de valor de los indígenas, sino por la falta de unidad que supieron aprovechar los enemigos. Por la falta

unidad los enemigos consiguieron enfrentar a unos indígenas con otros y sacar ventaja.

Lucharon durante la Colonia.

Durante este tiempo los indígenas divididos y separados siguieron luchando contra los ocupantes españoles y sus hijos, que se habían enriquecido a costa de los trabajos y de las tierras indígenas. Y lucharon duramente con las armas y lucharon con la fuerza de su derecho frente a los tribunales y a las autoridades españolas. Los relatos históricos de la época contienen el testimonio de esas luchas y de los archivos que se conservan llenos de papeles en donde muestran la tenacidad de los indígenas en la protección de sus tierras.

Fueron vencidos muchas veces porque los enemigos contaban con el favor y la complicidad de las autoridades. Pero también conquistaron victorias. Las luchas indígenas y la perseverancia de esas luchas y la claridad de los derechos indígenas obligaron frecuentemente a los gobernantes a reconocer que los indígenas eran dueños de parte, por lo menos, de las tierras usurpadas o amenazadas de usurpación.

En aquellos días nacieron los resguardos indígenas. Con su reconocimiento se aceptaba no solo el derecho real y el legítimo de los indígenas a la tierra, sino el derecho a disponer con cierta libertad del uso y aprovechamiento de ella, y cierta libertad para manejar y resolver asuntos internos de cada comunidad. Los resguardos fueron una conquista de las luchas indígenas.

Han luchado después de la Independencia.

Con la llamada independencia de España y la llamada formación de la república, no cesaron ni la ofensiva de los gobernadores y los terratenientes por arrebatar la tierra a los indígenas, ni cesaron las luchas de estos pueblos para defenderse. Desde 1820 y hasta hace unos diez años fue casi una obsesión de todos los gobiernos y los partidos políticos la liquidación de los resguardos indígenas como manera eficaz para disolver las comunidades, arrebatarles la tierra por la violencia o a menor precio y reducir a los comuneros a la condición de jornaleros y esclavos de las haciendas. Muchas comunidades indígenas pequeñas o mal organizadas sucumbieron a las presiones y las artimañas divisionistas. Estas comunidades ya no existen y los indígenas desaparecieron. Sobre las tierras así arrebatadas a los indígenas los terratenientes fundaron sus haciendas y latifundios. Otras comunidades a base de organización y decisión supieron mantener su integridad territorial, y se conservan y siguen luchando, porque en ningún momento los enemigos de las comunidades de los indígenas han

abandonado totalmente su interés y su propósito de acabarlas. Otras formas de acabar a los indígenas después de la salida de los españoles, han sido utilizadas contra las comunidades que viven en las regiones de selva y de sabana; son la colonización y las misiones religiosas. A veces la colonización y las misiones actúan separadas, a veces actúan juntas, pero casi siempre se ayudan unas a otras. Ordinariamente los colonos son gentes pobres, expulsadas de sus tierras en el interior del país, que arriman hasta las comunidades indígenas en busca de sitios para montar sus viviendas y sus cultivos.

Detrás de los primeros llegan otros y al poco tiempo los indígenas ya no tienen tierra ni bosques, ni aguas y la comunidad se ha terminado, porque unos mueren, otros se van lejos y otros se quedan trabajando para los recién llegados. Las misiones también hacen frecuentemente mucho daño a las comunidades selváticas o sabaneras porque les quitan las tierras directamente o facilitan o promueven la entrada de colonos; y también porque muchas enseñanzas que se dan a los niños indígenas en las escuelas misioneras les hacen abandonar sus tradiciones, les hacen abandonar sus sistemas de aprovechar la tierra y su interés en defenderla. Los indígenas de selva y de sabana han tenido que luchar muy duro para mantener sus comunidades. Estas comunidades han sufrido mucho porque aprovechando la mala voluntad de las autoridades, y la falta de ellas en algunas regiones, los colonos y las misiones cometen grandes abusos y atropellos. Hasta hace poco tiempo estas luchas han sido aisladas, por eso se han perdido muchas tierras y se acabaron las muchas comunidades. Muchas comunidades de selva y sabana se empezaron a unir. En los últimos años el Gobierno ha tenido que reconocer el derecho territorial de muchos de estos pueblos que han luchado para conseguirlo. Hay más de noventa comunidades que han recibido del Gobierno los títulos de propiedad de la tierra. Aún muchas de estas reservas y resguardos tienen problemas de colonos, pero los indígenas de ellas están luchando duramente para conseguir el saneamiento de esas áreas y para impedir que los colonos continué ensanchándose.

Simón Bolívar, inspirador de las comunidades indígenas. Muchas veces han dicho gentes que quieren desconocer los derechos de los indígenas sobre la tierra que la lucha de las comunidades es una lucha contra el Gobierno. Eso es falso. Se dice también que los indígenas en esta lucha por la tierra buscan hacer desorden y crear problemas. Esto es falso. Los indígenas luchan por el derecho a poseer la tierra que es la base de la vida, y la propiedad es un derecho garantizado a todos los colombianos en la Constitución Nacional. Los indígenas luchan para hacer efectiva la orden de Libertad Simón Bolívar, 1820. «Se devolverán

a los naturales, como propietarios legítimos, todas las tierras que formaban los resguardos, según sus títulos, cualquiera que sea el que aleguen para poseerlas los actuales tenedores». (Decreto de mayo 20 de 1820).

Situación actual de los indígenas en materia de tierra

Situación legal. De acuerdo con los recientes documentos del Gobierno la población indígena del país, según el tipo de tenencia de la tierra, se encuentra distribuida en la siguiente forma:

Sectores número población %

Resguardos 73 138.253 36

Reservas 79 39.981 11

Comunidades civiles indígenas 13 19.800 5

Reservas en proyecto

(ocupantes de baldíos)

71 76.371 19

Poseedores individuales

(en baldíos) 23 32 5.555 7

Pendientes de estudio

(La Guajira)

3 85.854 22

Total 262 285.814 100

La información de que disponen las organizaciones indígenas no permiten tener una gran confiabilidad en los datos anteriores – especialmente en lo que se refiere al volumen de la población que se le asigna a cada sector, y por lo mismo a la población total de indígenas del país– ya que las cifras que allí aparecen son notoriamente inferiores a las que se dan en la realidad que conocen los indígenas. Sin embargo, el cuadro es importante por dos razones: primero porque, por primera vez, se intenta una distribución de los indígenas, siguiendo el tipo de relación legal de estos con la tierra, aclarando de paso aquellas formas de tenencia a las cuales el Estado atribuye eficacia legal y cuales constituyen títulos precarios para la defensa de los derechos indígenas. En segundo lugar, porque muestra de bulto la situación de abandono en que se encuentra la gran mayoría de población indígena del país con relación a la protección jurídica que el Estado debe prestarle para la defensa de la tierra.

En efecto, según el cuadro los dos únicos sectores de indígenas que gozan de algún grado de protección legal, es decir, que cuentan con títulos reconocidos como tales por el Gobierno, suman 178.234 indígenas, es decir, el 47%: menos de la mitad de la población total de indígenas del país. El resto, 207.580 (un 53%), o sea más de la mitad de los indígenas, no tienen ningún documento que los proteja ante

las autoridades frente a la voracidad de los terratenientes o de las compañías que explotan recursos naturales. En términos claros, lo anterior significa que más de la mitad de la población indígena colombiana no ha recibido del Estado un reconocimiento de su dominio ancestral sobre las tierras que ocupa, y significa que en cualquier momento este importante sector de la población se encuentra expuesto a ser desalojado de sus territorios.

Pero lo anotado no muestra toda la gravedad del problema, porque es bien sabido que los indígenas de las reservas y resguardos tampoco tienen resuelto en forma absoluta su problema de tierra. En las reservas constituidas por el Incora subsiste un crecido número de colonos que todos los días perturban la vida de los indígenas ensanchando sus posesiones, lanzando sus ganados contra los cultivos de los indígenas, amenazándolos con violencia, e impidiéndoles adelantar sus actividades tradicionales de caza y pesca. El Gobierno se ha comprometido reiteradamente a negociar las mejoras de estos colonos, pero los años pasan y la situación sigue complicándose. En este mismo asunto de las reservas cabe observar que la propia figura de la reserva, acogida como forma de entrega de la tierra a los indígenas, no aparece la más conveniente, si se piensa que, según el criterio de algunos abogados, no entraña claramente la propiedad de la tierra para los indígenas. Pero ni siquiera los mismos resguardos que vienen funcionando como tales desde la época de la Colonia se hallan exentos de problemas. Muchos de ellos se encuentran invadidos por gentes extrañas que han logrado consolidar sus ocupaciones por largo tiempo. Los indígenas han reclamado legalmente la devolución de sus territorios infructuosamente. Otros de estos resguardos, dentro de una política divisionista y desconociendo títulos reconocidos antes como válidos, fueron declarados inexistentes y hoy, pese a que las comunidades respectivas someten su vida a las disposiciones de la Ley 89 de 1890, los alcaldes de los municipios se niegan a reconocer los cabildos elegidos por las comunidades y se niegan a aprobar los actos de adjudicación de tierras que realizan y a respaldar sus decisiones resolviendo problemas internos de las respectivas comunidades (debe observarse, sin embargo, que tal vez el problema más grave que presentan las parcialidades que funcionan desde tiempo atrás como resguardos es el agudo régimen de minifundio que caracteriza a la mayoría de ellos).

Situación Concreta. Pero los problemas legales de los indígenas en relación con la tierra son apenas una parte de los problemas. Es necesario referir aquí los problemas concretos. Estos problemas aparecen más claramente cuando se observa cuál es el aprovechamiento que cada grupo indígena da a la tierra. En el mismo

documento oficial que especifica a los indígenas por su relación legal con la tierra, se encuentra una clasificación de los indígenas por las fuentes más importantes de su vida económica. Ésta determina que los tres sectores más importantes son:

Sector población %

Fundamentalmente agricultores

(zona Andina y Sierra Nevada)

169.758 44

Ganaderos con actividades complementarias

como el jornal y otras (La Guajira)

77.162 20

Agricultores de subsistencia que complementan con

cacería, pesca y recolección

(regiones de selva y sabana)

138.893 36

Total 385.814 100

Otra vez convendría formular algunas observaciones a esta clasificación, en la medida en que ofrece cifras tan bajas de la población indígena que contrarían las más claras evidencias, y en la medida en que ubican en una forma muy rígida geográficamente cada uno de los sectores en que podría distribuirse la población indígena por su actividad económica más importante. Sin embargo, es necesario indicar que dicha clasificación es aproximadamente correcta y que las características que se asignan a cada sector se ajustan a la realidad.

En el sector de los indígenas agricultores la característica central es la reducida extensión de los territorios comunales. Este hecho puede mostrarse claramente mirando el caso del Cauca, departamento en el cual de las 53 comunidades indígenas reconocidas por el Gobierno 24 tienen serios problemas de minifundio, y en ellas vive una población de 55.000 habitantes distribuidos en 10.000 familias. Estas familias tienen en promedio una superficie útil de tres hectáreas aprovechable en suelos de baja calidad. Si se piensa que, el tamaño adecuado de tierra suficiente para una familia campesina en dicho departamento ha sido calculada en veinte hectáreas por los mismos técnicos del Gobierno, se comprende que las razones invocadas por los indígenas para reclamar soluciones al problema de la tierra son reales, son concretas: son un faltante aproximado (aun admitiendo las cifras de población divulgadas por el Gobierno) de 170.000 hectáreas, faltante que se traduce en desempleo, en la existencia de formas serviles de trabajo en una jornalería ocasional y remunerada al antojo de los patronos y en bajos ingresos, en desnutrición en la inmigración de la gente indígena, en la

descomposición de las comunidades, en la liquidación paulatina y callada de los indígenas.

La situación de los indígenas agricultores del Cauca, es bien parecida a la situación de los indígenas de Nariño, de toda la Región Andina, de la Sierra Nevada, etc. A fines de 1980 los técnicos del Gobierno Nacional que estudiaron el asunto, según las publicaciones de prensa, daban cuenta que para resolver el problema de tierras actual en este sector indígena de agricultores se requeriría ampliar sus posesiones en una superficie no inferior a las 293.000 hectáreas. Inclusive llegó a calcularse entonces el costo que este programa tendría para el Gobierno en la suma de dos mil trescientos millones de pesos. Es decir, sería un programa que el Gobierno podría ejecutar a corto plazo, dejando de construir dos o tres puentes de los que construye actualmente en Bogotá, para embellecer la ciudad y alentar la vanidad del señor Alcalde.

En el sector de indígenas ganaderos (especialmente en La Guajira) los problemas de la tierra son de distinta índole. El primero, y al cual ya aludimos, es el de la falta de legalización de la tierra en cabeza de los indígenas. Se sabe que en La Guajira hubo resguardos hasta mediados del siglo pasado, pero estos fueron disueltos por el Gobierno, dejando a los indígenas sin protección legal alguna. Durante mucho tiempo la baja calidad de los suelos de esta región no atrajo a los extraños, pero de unos años para acá la invasión de colonos ha sido creciente. En los territorios de La Guajira los indígenas están siendo desalojados progresivamente y los nativos se han visto forzados a emigrar más y más hacia el norte, donde las tierras son más estériles. Un segundo problema que afrontan estos indígenas es el de la pérdida de tierras por el acaparamiento. Algunos mestizos y gente no indígena, vinculadas de tiempo atrás a La Guajira y enriquecidos en actividades ilícitas, han venido comprando tierras y posesiones a los clanes y familias indígenas, que han visto cada vez más reducidas las tierras de pastoreo para sus ganados. El gobierno no ha tomado ninguna medida para evitar este fenómeno. Al contrario, muchas de estas familias enriquecidas en esta forma y convertidas en terratenientes han entrado a ocupar puestos importantes en la administración del Departamento. En esta forma han consolidado su poder, que utilizan acaparando cada vez más y más tierras.

Un tercer problema que afecta la situación territorial de los indígenas de La Guajira tiene que ver con la carencia de agua y la baja precipitación de la península. El gobierno ha hecho mucha bulla con el anuncio reiterado de irrigación de La Guajira, de canalizar hacia esa zona algunos ríos de la Sierra Nevada, de un plan sistemático de la apertura

de pozos, de convertir La Guajira en «oasis». Pero todo esto ha sido promesas. Los indígenas guajiros siguen abocados a morir de sed y a ver morir de sed a sus rebaños esperando la lluvia de promesas que se desgranaban abundantemente cada cuatro años.

En el sector de los indígenas que mantienen una agricultura de subsistencia complementada con actividades como la cacería y la pesca, los problemas de tierras se originan por el permanente avance de la colonización que los va desalojando de sus sitios de asentamiento. Como dijimos anteriormente, estos indígenas suman (aún admitiendo los datos limitados que da el Gobierno) cerca de 140.000 personas que representan más de 36% del total indígena del país. En algunos casos, como ya quedo dicho esta colonización se orienta en forma espontánea por campesinos desalojados del interior del país por los grandes capitalistas, quienes compran a menor precio sus tierras para consolidar sus grandes latifundios. Otras veces esta colonización es impulsada por el mismo Gobierno a través de la apertura de vías y la destinación de recursos crediticios que persiguen resolver problemas de orden social sin afectar los intereses de los latifundistas.

Frecuentemente los problemas de desalojo de estos indígenas se presentan cuando llegan hasta ellos las compañías que explotan recursos naturales como maderas, oro, petróleo. Estas compañías no solo arrebatan a los indígenas sus recursos sino que llevan consigo, por lo regular, gran cantidad de trabajadores que perturban la vida de los indígenas y terminan estableciéndose en las tierras indígenas. En el tratamiento de estas poblaciones, asentadas por lo regular en las regiones de selva y de sabana, el Estado ha tenido una política contradictoria. Por una parte, siempre ha expedido disposiciones legales comprometiéndose a reconocer a cada pueblo el dominio de las tierras tradicionalmente ocupadas. En este sentido son claras algunas disposiciones del siglo pasado; en el presente siglo han sido explícitas, entre otras, la Ley 60 de 1916, la Ley 135 de 1961, y la Ley 31 de 1967.

De otro lado, los distintos gobiernos en sus políticas de tierras han dado en considerar las tierras ocupadas por indígenas como zonas deshabitadas y en catalogarlas como tierras baldías, abiertas a la libre colonización. Ningún gobierno ha tenido el valor de fijar un criterio claro sobre este particular. Los indígenas esperan confiados que se cumplan las leyes a su favor mientras la colonización avanza y avanzan las compañías que saquean los recursos de su territorio. Es cierto, como ya lo anotábamos, que se han creado reservas y algunos resguardos para una parte de esta población, pero más de las dos terceras partes de los indígenas de selva y de sabana se dedican a una agricultura de

subsistencia y practican la caza y la pesca para vivir, no tienen ningún recurso para defender sus territorios.

Tres asuntos especialmente serios

Por revestir una especial gravedad y constituir en este momento una verdadera amenaza para la supervivencia de importantes comunidades indígenas del país, deben mencionarse tres asuntos que requieren la atención y la toma de decisiones de los delegados del Primer Congreso Nacional Indígena. El primer asunto tiene que ver con el anunciado y reiterado propósito del Gobierno Nacional de construir represas o embalses que provean regularmente de agua a varias plantas generadoras de energía eléctrica en el país. Se ha hecho público este propósito, que separamos en los siguientes casos que afectarían directamente y gravemente a pueblos indígenas:

a) Dos represas en el Alto Sinú, municipios de Montelíbano y Tierra Alta que represan los ríos Sinú, Esmeralda, Verde, Manso y San Jorge, arrebatrían a los indígenas embera katio que habitan una zona de una superficie cercana a las sesenta mil hectáreas.

b) Una represa en la región de Catatumbo, Municipio de Tibú, que represando el río Catatumbo dejaría prácticamente sin tierras a los indígenas motilón barí que habitan el sector y que desde hace años vienen gestionando ante el Gobierno la entrega legal de sus tierras.

c) Una represa en la región denominada Garrapatas, municipios del Dovia y Bolívar que, represando el río Garrapatas privaría de las mejores tierras de labranza a los indígenas chamí, para los cuales destinó el Gobierno Nacional hace poco tiempo una reserva territorial.

d) Cuatro o cinco represas en la región de la Sierra Nevada de Santa Marta, en jurisdicción de varios municipios que, represando un buen número de ríos y corrientes menores afectarían gravemente la vida económica y las posibilidades de supervivencia de los indígenas arhuacos, kogui y malayo que ocupan en este sector del país, y que prácticamente, convertirían en una burla las recientes adjudicaciones de tierras hechas a estos pueblos por el Gobierno después de largos años de luchas y sacrificios.

Los técnicos encargados del estudio de estos proyectos y en algunos casos los representantes de las empresas encargadas de la ejecución de las obras, se pasean tranquilamente por los territorios indígenas estudiando los suelos, tomando niveles de precipitación, mirando la cobertura forestal que tendrían que remover trazando vías. Pero nada se ha dicho de lo que se piensa sobre la suerte de los seres humanos que resultarían afectados. De ellos se hace caso omiso. No cabe entablar un debate sobre las necesidades de electrificación que pueda tener el país. Lo discutible en este caso es la extraña coincidencia de que la mayoría

de los proyectos de represas y embalses con tales fines tengan precisamente que cumplirse sacrificando la vida de las comunidades indígenas. Y lo más discutible aún es que los estudios que tienden a establecer la factibilidad de estos proyectos tomen en cuenta todos los factores menos el factor de las comunidades dueñas de las tierras susceptibles de afectación. No sabemos hasta donde estén dispuestos a avanzar el Gobierno y las compañías encargadas de estas obras sin informar de sus propósitos a las comunidades indígenas y sin contar con estas. De todas maneras debe ser claro para todos los participantes en este Primer Congreso Nacional Indígena y debe ser claro para el Gobierno Nacional que además del derecho natural de supervivencia que asiste a todo ser humano, existen leyes que protegen los derechos de los indígenas en estos casos y que no pueden ser violadas por el Gobierno. El artículo 12 de la Ley 31 de 1967, por la cual se aprueba un convenio internacional sobre poblaciones indígenas, suscrito en Ginebra en 1957 dice:

1) No se deberá trasladar a las poblaciones en cuestión de sus territorios habituales, sin su libre consentimiento, salvo por razones previstas por la legislación nacional relativas a la seguridad nacional, el desarrollo económico del país o a la salud de dichas poblaciones.

2) Cuando en esos casos fuere necesario tal traslado a título excepcional, los interesados deberán recibir tierras de calidad por lo menos igual a las que ocupaban anteriormente, y que le permiten subvenir a sus necesidades y garantizar su desarrollo futuro. Cuando existan posibilidades de que obtengan otra ocupación, y los interesados prefieran recibir una compensación en dinero o en especies se les deberá conceder dicha compensación, observándose las garantías apropiadas.

3) Se deberán indemnizar totalmente a las personas así trasladadas por cualquier pérdida o daño que hayan sufrido como consecuencia de su desplazamiento. Un segundo asunto tiene que ver con el saneamiento de las reservas y resguardos territoriales legalmente adjudicados a las poblaciones indígenas de ochenta o más comunidades en el país. El Gobierno Nacional ha anunciado públicamente por boca de sus ministros, directores de institutos y otros organismos, su propósito de entregar estos territorios libres de ocupación de terceros y sus beneficiarios. Se tiene conocimiento también que el Señor Presidente de la República al decretar 1981 como el Año Nacional del Indígena quería que antes de terminar su mandato ese propósito fuera una realidad. Por la prensa y por la radio se ha anunciado que gran parte de los dineros que se aprobaron para el llamado «Programa de Desarrollo Indígena» estaban destinados a ese fin. ¿Qué ha pasado? Los indígenas del Vichada siguen soportando la violencia de los colonos que les amenazan de muerte, que les prohíben cazar y pescar en sus propios territorios,

que les lanzan los ganados contra sus conucos. Los indígenas del Chocó y de Urabá continúan resistiendo la avalancha de colonos que les quitan sus tierras. En la mayoría de los resguardos y reservas las disposiciones del Gobierno siguen siendo letra muerta para las autoridades que solo atienden las insinuaciones de los colonos y latifundistas.

El tercer asunto tiene que ver con la concesión de Gobierno a una compañía para la explotación de los yacimientos de carbón de La Guajira. No es el propósito de los participantes en el Primer Congreso Nacional Indígena enjuiciar dicha concesión o el contenido de los contratos que hayan podido celebrarse en esta materia. Solamente conviene precisar que, por la dimensión de las obras que implicaría el montaje de esta empresa, por la mano de obra que presumiblemente vaya a utilizarse en ella, por el tamaño de las obras de infraestructura que vaya a requerir la puesta en marcha de este proyecto, por las modalidades mismas de los sistemas de extracción del carbón, etc., se puede predecir que la población indígena de la región va a ser seriamente afectada.

Como en el caso de las represas a que aludimos en un punto anterior, nada se ha dicho hasta la fecha de la manera como se va a compensar a los indígenas los daños de todo orden que se vendrán indudablemente sobre ellos. Al parecer todos los documentos que fijan obligaciones para el Gobierno Nacional, y las compañías contratistas se hallan firmados y en regla. Los indígenas, dueños ancestrales de estas tierras ni siquiera han sido testigos mudos de estos acuerdos. Sencillamente han estado ausentes de ellos. Se nos informa que, sin que se hubiera presentado ninguna oposición ni observación del Ministerio de Gobierno, defensor de los indígenas, las compañías encargadas de construir un ferrocarril en la región ya han recibido del gobierno las tierras indispensables, y en este momento proceden a desalojar sin contemplaciones a los indígenas que las ocupan.

Necesidad de luchar por la tierra y defenderla

De todo lo dicho queda en claro unas dos cosas muy sencillas:

Primera: nadie sino los indígenas mismos cuando les falta la tierra o la tienen escasa pueden conseguirla. Tampoco nadie, sino los indígenas mismos, cuando no tienen legalizada la propiedad de la tierra pueden conseguir su legalización. Y otra cosa no pueden conseguirla así fácilmente, como quien hace un paseo grande para visitar a un pariente o como quien hecha el anzuelo al río y espera tranquilo la mordida del pez para sacarlo e irse a su casa, no. La tierra y su legalización se consiguen con una lucha larga y frecuentemente

dura. Siempre ha sido así.

Segunda; queda claro también de lo ya dicho que no basta conseguir tierra o legalizar la propiedad de la que ya tenemos. No basta, porque los enemigos de los sistemas de vida de los indígenas siempre están al acecho para arrebatárnosla y liquidar nuestra comunidad. Y no basta conquistarla, porque a veces unos pocos ambiciosos dentro de cada comunidad monopolizan las tierras y dejan a la inmensa mayoría de los comuneros en la pobreza. Se requiere, por lo tanto consolidar la conquista de la tierra, es decir, afianzarla, y afianzar la legalización de la propiedad.

La conquista de la tierra, la conquista de la legalización de la

Conclusiones del Primer Congreso Indígena Nacional, Onic

□□□

propiedad de la tierra y la consolidación de ambas se consiguen con organización, porque estas tarea suponen una lucha larga y la base de la lucha es la organización. La organización debe traducirse en el fortalecimiento de las autoridades que han salido del seno de las comunidades

y en la ayuda de esas autoridades para que tomen decisiones correctas y para que sus decisiones se cumplan. Además es particularmente

importante, que, una vez conseguida la tierra su reparto y aprovechamiento se hagan en forma democrática. Los privilegios de cualquier clase en estos asuntos quebrantan la organización porque desmoraliza a los comuneros.

Dentro del espíritu que se desprende de estas conclusiones, deben los indígenas mantenerse alerta, y estar dispuestos para realizar los trabajos que se necesitan para conseguir la tierra, para legalizar la propiedad de las tierras y para conservarlas. Hay unas tareas a nivel de cada comunidad que deben cumplirse día a día. Y hay unas tareas, que deben cumplirse a nivel de la organización nacional, porque son tareas que nos benefician a todos, ya que su cumplimiento fortalece nuestro mejoramiento general y nuestras condiciones de lucha.

Algunas de las tareas importantes en este momento son:

1) Demanda al Gobierno Nacional por todos los medios, el pronto saneamiento de las reservas y resguardos, indígenas. Demandar que las reservas ya constituidas se les asigne el carácter legal de resguardos,

regidos en el manejo de las tierras, en el funcionamiento de los cabildos, etc. Al régimen de la Ley 89 de 1890.

2) Acompañar solidariamente y prestando atención permanente en lo que les suceda a los indígenas que en este momento enfrentan la amenaza de construcción de represas en distintos lugares del país, a

los indígenas guajiros amenazados por el montaje de una gran empresa, destinada a la extracción de algunos yacimientos de carbón, a los indígenas de distintos asentamientos que enfrentan serios problemas con las compañías madereras y mineras de distintos tipos.

3) Luchar por la pronta legalización de la propiedad de la tierra a todo el sector de indígenas que habitan las regiones de selva y de sabana y que enfrentan serios conflictos con la colonización, los La lucha por la tierra, baluarte de nuestro progreso

□□□

teratenientes

y en algunos casos con las compañías que saquen sus resguardos.

4) Luchar por consolidar la propiedad de las Reservas y Resguardos constituidos por el Incora, nombrando los cabildos que representen y orienten a cada comunidad. Estos cabildos deben nombrarse sin alterar las organizaciones tradicionales ni mengue las costumbres del grupo y del prestigio de los ancianos y las personas investidas de autoridad.

Cultura y religión

Las culturas indígenas: un problema de todos los colombianos.

Para consolidar la opresión económica y política sobre el pueblo colombiano, el imperialismo y las clases dominantes del país requieren legitimarla mediante su dominación ideológica. Su fuerza depende, en parte, de la " interiorización " de creencias, valores y cultura dominante, por parte de los sectores explotados.

Durante la Colonia, por ejemplo, la corona española ordenó que los encomenderos sostuvieran curas doctrineros, en sus «repartimientos de indios», para enseñar a los nativos los usos y costumbres españolas y cristianas. A partir de la segunda mitad del siglo xvii, se inició una tenaz persecución de todas las lenguas indígenas forzando a los indígenas hablar español con el fin de romper una de las principales

barreras para la implantación de la ideología colonial. Durante el periodo «republicano», los misioneros conservaron su función de difundir e imponer en las agrupaciones indígenas la ideología de las clases dominantes, pero su papel fue reforzado por la escuela y los medios masivos de comunicación.

En el proceso de dominación ideológica, uno de los procesos más importantes por parte del imperialismo es lograr la falsificación de la conciencia histórica o étnica de los pueblos oprimidos. La ideología considera a los misioneros como «civilizadores», a los colonos como «racionales», y la desintegración de las comunidades como muestra del «progreso» para así justificar y ocultar las relaciones de explotación y violencia que el capitalismo ejerce sobre toda la sociedad y en

particular sobre la sociedad indígena.

Conclusiones del Primer Congreso Indígena Nacional, Onic

□□□

En una escala diferente, el imperialismo y la oligarquía tratan de convencer al resto de la población sobre la «superioridad» e identifican el «desarrollo» del país con el logro de los niveles de consumo y modelo de vida de las poblaciones de los países capitalistas industrializados. Así mismo, sostienen la existencia de una «nacionalidad colombiana» en términos fundamentalmente españoles y cristianos.

Esto significa que el problema de la cultura es un tema central no solo para las minorías étnicas del país (indígenas y negros) sino para el pueblo colombiano. Los sectores populares –incluidos los de clase media– han luchado y deben combatir la ideología y cultura dominante para construir modelos de vida propios a nuestra historia, a nuestra geografía e «idiosincrasia». En la lucha contra la penetración imperialista los indios tienen una gran importancia: las comunidades indígenas conforman uno de los sectores populares más independientes de la ideología imperialista.

Las tradiciones orales indias resaltan, por ejemplo, el papel de sus propios luchadores contra el opresor colonial, y expresan un punto de vista opuesto al de la historia oficial. Para la ideología dominante, por ejemplo, el Yarocamena es un indígena completamente desconocido;

para los indios del Amazonas, en cambio, fue un gran líder que organizó la resistencia con heroísmo para enfrentar a la nefasta compañía cauchera de la Casa Arana. Para los mamös de la Sierra Nevada la expansión del capitalismo no es un signo del «progreso de los tiempos», sino un serio motivo de preocupación que los incita a hacer mayores esfuerzos por cuidar la Madre Tierra y equilibrar el mundo.

El bagaje cultural de las comunidades indígenas tiene un gran valor estratégico en el proyecto de reconstrucción de una nueva sociedad

y cultura: sus patrones tradicionales alimenticios, médicos, educativos, agrícolas, políticos, etc., son fundamentales para la investigación

de modelos de vida propios e independientes para todos los colombianos. La contradicción ideológica entre las culturas indígenas y el capitalismo tiene repercusiones en el sistema económico. En el proceso productivo el trabajador indígena persigue, sobre todo, el La lucha por la tierra, baluarte de nuestro progreso

□□□

valor de uso de lo que produce. Incluso cuando el campesino indígena cultiva un determinado producto o fabrica un bien para venderlo en

el mercado y lo cambia por dinero, su meta es poder adquirir otros artículos o mercancías para satisfacer ciertas y determinadas necesidades.

Su cultura ha definido sus necesidades y limitado más o menos con precisión el número y carácter de estas.

El capitalista busca siempre el valor de cambio de lo que los trabajadores

le producen; le interesa, fundamentalmente, acrecentar el capital (dinero) cada vez más. El sistema capitalista se las ingenia (gracias a la propaganda) para que los consumidores no paren de comprar, y para expandirse necesitan inventar constantemente nuevas y artificiales necesidades.

En esta caracterización general, necesariamente esquemática, se evidencia que los mecanismos económicos del capitalismo no son suficientes por sí mismos para destruir las minorías étnicas, sino que necesita del apoyo de los aparatos ideológicos capitalistas –misiones, escuelas, medios de comunicación, entidades crediticias– para alterar la conciencia del indígena y subyugarlo al mercado.

Poder tradicional y resistencia étnica. En las comunidades indígenas, así mismo, el ejercicio de la política tradicional está muy ligado con los otros aspectos culturales. Las autoridades tradicionales deben utilizar su influencia para dirigir los trabajos, representar a la comunidad ante los extraños y para proteger religiosamente a la comunidad.

La autoridad tradicional se confirma mediante el reconocimiento de las enseñanzas de los antepasados o por medio de diferentes ceremonias

religiosas. En la Amazonía un jefe indígena (capitán) debe conocer necesariamente las historias de los antiguos y los rituales del grupo. El poder de los capitanes depende de los instrumentos sagrados (tambores, bastones, yadicos, etc.) que tenga. Un capitán que se respete debe poseer su propia maloca para celebrar las fiestas tradicionales. Aquellos jefes que no reúnen estas condiciones (como los impuestos por los misioneros o los funcionarios gubernamentales) no tienen aceptación de la gente y son, por lo tanto, incapaces de dirigir la comunidad.

Conclusiones del Primer Congreso Indígena Nacional, Onic

□□□

Desde esta perspectiva, es ridícula la pretensión gubernamental de que cada año toda comunidad elija de nuevo su «capitán». ¡Como si la sabiduría de los antepasados se pudiera medir con votos! En otras regiones del país, como el Cauca, los gobernadores del cabildo confirman

su autoridad con ciertas ceremonias en las lagunas, siguiendo antiguas tradiciones de las comunidades.

Uno de los aspectos más sobresalientes de las costumbres políticas tradicionales de muchas de nuestras comunidades indígenas consiste en la gran importancia que dan al consenso en las decisiones de la colectividad. Los jefes katío (emberá) del Alto Sinú, por ejemplo, consultan a prácticamente toda la comunidad antes de proceder a tomar una resolución de importancia; se tiene en cuenta no solamente a las mujeres sino también a las personas más jóvenes. En el Amazonas las decisiones de un grupo la toman los hombres adultos reunidos en el «mambeadero» y precedidos del consumo ritual de la coca y del tabaco. Se discute con paciencia antes de optar por alguna alternativa. Debe destacarse que en gran parte de las agrupaciones indígenas las decisiones colectivas no se toman por simple mayoría de votos sino que se trata de lograr y crear a todo nivel una unanimidad del grupo.

Por esta razón ciertas instituciones –como la acción comunal– son nefastas para nuestra organización: no solo porque funcionan de acuerdo a una estructura clientelista, ajena a nuestros intereses, sino porque sus principios de organización son contrarios a los nuestros. La adhesión a nuestras creencias tradicionales nos impulsa a actuar con unidad y respetar las decisiones tomadas por nuestras autoridades

tradicionales. Ciertamente, los barí, por ejemplo, carecen prácticamente de jefes y nadie dispone del poder ni de los medios suficientes para obligar a otros miembros de la comunidad a obrar de determinada manera. Si se quiere, los medios de persuasión son predominantemente de carácter ideológico (brujería) y no propiamente físicos o violentos.

La carencia de autoridades centralizadas puede ser, sin embargo, negativa en ciertos casos, cuando debemos enfrentar la penetración

La lucha por la tierra, baluarte de nuestro progreso

□□□

de la colonización o de proyectos petroleros, mineros, hidroeléctricos. Empero, las condiciones de lucha han llevado a ciertos grupos a unificarse. Por ejemplo los embera wounana del Chocó –una de las agrupaciones indígenas más fragmentadas políticamente en términos de poder– posee ciertos jefes que los representan ante los colonos, misioneros, comerciantes, funcionarios del Estado, que recientemente se han organizado en una entidad mayor (Orewa). Esto ha sucedido en otras zonas del país, como por ejemplo en el Vaupés o en el Vichada (Criva, Unuma).

En la región andina la autoridad política reposa en los cabildos.

Cada parcialidad (o resguardo) posee su propio cabildo, y los cabildantes

son elegidos periódicamente por los miembros de la comunidad. La función del cabildo consiste en organizar los trabajos, repartir las tierras comunales disponibles, dirimir disputas internas y representar al resguardo ante las autoridades blancas. El cabildo fue una institución impuesta por los españoles a las comunidades indígenas en el siglo xvii y xviii, pero la adaptamos a nuestros intereses y tradiciones. Ha sido una de los principales instrumentos para la defensa de las comunidades indígenas y constituye una organización política tradicional fundamental para defender la tierra de los resguardos y recuperar la robada por los terratenientes. En el norte del Cauca, por ejemplo, los terratenientes se apoderaron ilegalmente de las tierras de muchos resguardos para anexarlas al latifundio; nuestros compañeros indígenas quedaron inmersos como peones o terrazgueros en dichas haciendas. Muchos de los cabildos subsistieron y los terratenientes los utilizaban como intermediarios entre ellos y el resto de la comunidad. Pero esto es, evidentemente, una situación de doble filo. En la medida en que sobrevivan

los cabildos, los campesinos indígenas seguirán de hecho aglutinados y con una representación política propia. La experiencia ha demostrado –tanto en el norte del Cauca como en todo el país– que los cabildos son nuestra mejor arma para organizarnos, para recuperar las tierras que nos han sido arrebatadas y para mantener y desarrollar nuestra vida comunitaria. La supervivencia de nuestras

Conclusiones del Primer Congreso Indígena Nacional, Onic

□□□

tradiciones ideológicas propias ha permitido la reconstrucción de muchas comunidades prácticamente al borde de la desaparición. A principios de siglo, en la Comisaría de Amazonas los caucheros mataron y deportaron todas las comunidades bora, muinane, andoque, nonuya, witoto, etc. Aquellos asesinaron de manera deliberada a casi todos los «capitanes» y sabios que podían organizar eventualmente

la resistencia. Solamente unos pequeños grupos y personas lograron sobrevivir. Aquellos individuos que poseían el conocimiento tradicional iniciaron el reagrupamiento de los pocos sobrevivientes; muchos individuos se «asilaron» en ciertas etnias diferentes a las suyas, para obtener protección religiosa por parte de los capitanes. Este es el origen de la mayoría de las agrupaciones de dichas etnias actualmente existentes en la zona.

Colonización cultural y lucha ideológica. Los enemigos de las comunidades indígenas han entendido la fortaleza de la tradición para resistir los ataques del capitalismo y del colonialismo. Por eso

no han cesado de «envenenarnos ideológicamente», tratando de imponer

credos y costumbres extrañas a nuestras culturas y atacando las autoridades tradicionales.

Nuestra cultura y religión forman una unidad. La mayoría de nuestros actos disponen de un sentido religioso y ritual. Diversos objetos

materiales poseen un carácter sagrado: un banco, una mochila, un poporo, un telar, una flauta, un tambor, etc. Conllevan un profundo simbolismo cultural y religioso. Las casas colectivas (malocas) de las comunidades del Amazonas son, además de lugares de vivienda, «nuestras iglesias»; allí organizamos las fiestas rituales con el fin de lograr mejores cosechas, obtener más pescado y cacería, combatir las enfermedades, o propiciar el crecimiento de nuestra gente. Por esta razón, cuando los misioneros y otros colonizadores fomentan el abandono de las malocas no solo se dejan las viviendas tradicionales, sino que nos exponemos a quedar «huérfanos» al no poder organizar los bailes tradicionales.

Muchas de las actividades económicas tienen así mismo un aspecto religioso. Por ejemplo, para la cacería de una danta o un venado, La lucha por la tierra, baluarte de nuestro progreso

□□□

en el Vaupés debe obtenerse previamente un permiso del «dueño de los animales»: los «payés» sirven de intermediarios entre el grupo y los «dueños de los animales» –quienes viven generalmente en ciertos cerros de la región–. Los cazadores, además, deben purificarse (no comer

ciertos alimentos, guardar ciertas normas sexuales) para obtener éxito en su empeño; de lo contrario la cacería será escasa y el cazador (o sus familiares) podrán eventualmente enfermarse.

El cultivo de la coca y el tabaco tiene una gran importancia: estas plantas son, entre otras, las «raíces» de nuestra sabiduría, las bases del pensamiento tradicional. Se utilizan con fines medicinales, para retribuir los trabajos colectivos (mingas) o en las reuniones ceremoniales.

La coca nos acompaña, también, en otras actividades cotidianas, pero siempre su consumo se hace con respeto.

Sin embargo, una gran cantidad de poblaciones indígenas han heredado por tradición familiar ciertas convicciones religiosas formalmente

católicas, impuestas desde la colonia. Con frecuencia se han fundido las tradiciones indígenas con las ideas católicas; las celebraciones

–rituales– tales como la misa o los bautizos forman parte del patrimonio de muchas comunidades andinas y el cura párroco

influye todavía de modo considerable en la vida de la gente; corrientemente

nuestros «dioses» y otras creencias de nuestros antepasados han logrado sobrevivir revestidos bajo santos y prácticas supuestamente cristianas.

Existen y se están preparando numerosos maestros indígenas en todo el país. Esto es evidente, por ejemplo, en una tradición páez de Mosoco, cuyo relato dice así:

Santo Tomás era hermano de María Santísima, pero era muy pícaro y muy feo. Para saber lo que la gente decía se presentaba como un pijo, en forma

que repugnaba. Cuando alguien murmuraba, lo convertía en piedra. Su hermana

se disgustaba que hiciera todas esas cosas y muchas veces lo amonestó, porque de seguir así acabaría con el mundo. A los cristianos hijos de María

los convertía en piedra. El fue quien dejó tanto riscos, peñas, piedras muy

feas. Cometió tantas faltas, que María Santísima se enojó. Se marchó al cielo

para no ver tantas iniquidades. Su hermano se fue detrás, llegó al cielo y

Conclusiones del Primer Congreso Indígena Nacional, Onic

□□□

María le ordenó que volviese al mundo. Dizque María Santísima lo puso en

un cajón de bronce mediante un ardid. No puede salir, pero hace temblar al

mundo.

Hasta hace unos pocos años, casi todos los curas formaban una trinca con los gamonales y terratenientes locales. Gran parte de lo que el indígena trabajaba lo entregaba al cura, en pago por bautizos, matrimonios, funerales o fiestas religiosas. Las fiestas del santo patrón eran particularmente una gran carga económica para cada una de las comunidades.

Sin embargo, la situación se ha modificado un poco: un sector considerable de la misma curia ha abandonado sus antiguas posiciones y se muestra solidario con nuestras luchas. Por otra parte, los indígenas han tomado conciencia de la explotación religiosa y económica que teníamos que soportar de ciertos «padres», y por lo tanto nos hemos organizado para impedirlo.

Además de las misiones católicas, una gran cantidad de sectas protestantes y evangélicas tratan de destruir nuestra cultura y religión. La mayoría de ellas condena todas nuestras costumbres tradicionales,

ataca nuestras fiestas, y nos impide mambear la coca, hacer uso del yopo o del yagé, entre otras cosas. Entre ellas se ha destacado el Instituto Lingüístico de Verano que cuenta con el patrocinio del Gobierno colombiano.

Dicha institución estudia nuestras lenguas para traducir a ellas textos religiosos y de otra índole, que son extraños a nuestros intereses culturales y sociales. De manera sutil o grotesca critica nuestra tradición y trata de impedir por todos los medios la continuidad de nuestra cultura.

Se pueden citar montones de actos etnocidas del Instituto Lingüístico de Verano. Entre ellos se destaca un pequeño cuento dedicado aparentemente a la enseñanza del español a los indígenas cuivas de los Llanos Orientales:

Un hombre –dice el cuento– limpia los alrededores de su vivienda con un arado. Decide dejar e ir a plantar maíz en su campo. Pronto regresa a

La lucha por la tierra, baluarte de nuestro progreso

□□□

casa pues ha olvidado su sombrero. Esa noche, oye una zarigüeya lanuda que

ha venido a comerse sus gallinas. Se levanta de su hamaca y tira un palo al

animal, para ahuyentarlo. Una gallina está muerta y el hombre se propone

comerla a la mañana.

Vemos que este pequeño texto, aparentemente trivial, contiene un sutil contenido colonial, si se tiene en cuenta que los cuivas no son agricultores, ni plantan maíz, ni necesitan sombreros; normalmente no se molestan de la presencia de la chucha, ni comen gallinas (aun cuando disponen de ellas, solamente consumen sus huevos). La finalidad del relato es «lograr que los cuivas construyan una aldea permanente, abandonen sus hábitos de caza nómada y dependan principalmente de la agricultura». De esta forma, los misioneros podrían además «cristianizarlos» más fácilmente y los colonos tendrían una fuerza de trabajo suplementaria disponible.

El Instituto Lingüístico de Verano es agente de los intereses imperialistas,

debe ser expulsado del país, así como sucedió en México

y el Ecuador. Debido al proselitismo religioso algunas comunidades

indígenas se han adherido al protestantismo. Con frecuencia su conversión

se explica con un rechazo de la explotación misional católica,

una desilusión frente a sus verdaderas prácticas, y como consecuencia

de difíciles situaciones económicas y de opresión política (la violencia).

La eliminación de esas condiciones de opresión social debilitará la influencia de estas creencias foráneas.

No obstante, con frecuencia existen tradiciones indígenas subterráneas y paralelas a las cristianas cuya posibilidad de afloramiento depende de las relaciones de opresión, ideológicas y económicas de nuestros compañeros indígenas.

En otros casos la evangelización ha sido tan superficial que apenas significa un cambio de nombres: Cristo es identificado en ciertos grupos indígenas como el «Jaguar», para los uitotos el dios cristiano es Juzinamui –el padre de la violencia y de la guerra y de la antropofagia;

que vive en el cielo, en la última bóveda del hierro–.

Si bien el movimiento indígena no debe dividirse por cuestiones

Conclusiones del Primer Congreso Indígena Nacional, Onic

□□□

religiosas ya que precisamente esto es lo que buscan los que patrocinan el Instituto Lingüístico de Verano y otras sectas religiosas, el eje estratégico y central de nuestra política debe ser la defensa y la recuperación de nuestras propias tradiciones culturales y religiosas; la denuncia y combate contra todo tipo de misiones. La persecución de nuestras religiones tradicionales forma parte de la estrategia colonial destinada a aniquilarnos como grupos indios, para convertirnos en siervos del capital. De nuestra autonomía cultural depende en gran parte la posibilidad de mantener una dependencia económica y política. Nuestra religión tradicional integra a todos los miembros de la comunidad y da sentido a nuestra vida colectiva.

El Estado no puede seguir patrocinando ciertas religiones en perjuicio de las nuestras. La educación que se imparte en y para las comunidades indígenas debe respetar los principios y autoridades religiosas tradicionales. Debemos luchar por la eliminación del régimen misional, la cancelación del contrato con el Instituto Lingüístico de Verano, y porque se implante una educación que respete las tradiciones

y religiones de las comunidades indígenas.

Tradición y renovación cultural. Algunos aspectos de nuestras tradiciones nos inmovilizan, aíslan e impiden comprender ciertos procesos económicos del capitalismo y de la colonización. En ciertos casos la comunidad confía plenamente en los mecanismos de lucha tradicional para enfrentar todas las situaciones nuevas planteadas por la colonización o por los terratenientes. Esto conduce, con frecuencia, a evaluar de manera incorrecta ciertas situaciones. Generalmente nuestras ideologías tradicionales no logran comprender totalmente el carácter de las mercancías que compramos al comerciante, u otros individuos, como tampoco la naturaleza de la «economía de mercado

» y las implicaciones y fluctuaciones de esta con relación al precio de nuestros productos o la valoración económica de nuestro trabajo. Muchas veces nos hacemos verdaderas ilusiones sobre el capitalismo, como el caso de los movimientos ticuna de los años cincuenta, cuyo líder pregonaba entre las comunidades la llegada de barcos llenos de mercancía para los ticuna, como premio por ciertos comportamientos, y el castigo para los blancos y los demás indígenas que no lo siguieran.

□□□

Frecuentemente, asimismo, el desconocimiento de ciertos aspectos culturales foráneos o del Estado nos ha debilitado para enfrentar con éxito la penetración capitalista. En Nariño, por ejemplo,

una parte considerable de los indios comuneros perdieron su tierra debido a una alianza entre el terrateniente y el juez local. Como el indígena afectado no sabía hablar bien el español, desconocía el funcionamiento

del aparato judicial y carecía de dinero para pagar un abogado perdía irremediabilmente todos los pleitos provocados por el terrateniente.

La historia de los indígenas del Cauca demuestra que el conocimiento del mundo capitalista y del enemigo es fundamental para elaborar una política realista y acertada. Juan Tama fue posiblemente un huérfano traído de la región del Caguán y criado en casa de españoles

en Tierradentro o en otras partes del Huila. Ello le permitió comprender la política española frente a las comunidades indígenas, la situación social y política de ese entonces y diseñar una política acorde con los intereses de los paeces a final del siglo xvii. De hecho, Tama logró obtener el respeto por las tierras de los paeces y cierta independencia con respecto de los curas doctrineros. Más recientemente,

Manuel Quintín Lame se mostró siempre muy preocupado por entender y utilizar los mecanismos del mismo Estado para lograr conquistas políticas y económicas favorables a los intereses de las comunidades que representaba.

Algunos grupos o sectores (generalmente los más jóvenes) de las comunidades indígenas han comprendido la manera como funciona actualmente el capitalismo y el mundo de los blancos, en parte porque ha vivido con más intensidad ciertas modalidades recientes del proceso de explotación económica, política y cultural que sufren. Con frecuencia se enfrentan entre ellos y [con] los sectores más tradicionales

dividiéndose la comunidad y se presenta una crisis real de

liderazgo político. Se dificulta de esta manera elaborar una política común frente al enemigo.

Conclusiones del Primer Congreso Indígena Nacional, Onic

□□□

En esta perspectiva, las comunidades «mestizas» no deben verse únicamente como grupos que han abandonado nuestra cultura ancestral sino también como grupos que optaron por una estrategia diferente de supervivencia física, cultural y política ante la agresión del capital en la nueva situación. Los mestizos, por ejemplo, continúan manteniendo generalmente una actitud similar ante la tierra, el trabajo, el mercado, etc. a la de los indígenas tradicionales. En muchos casos, si se sigue una política acertada es posible renovar las corrientes profundas del pensamiento tradicional que ellos todavía poseen y recuperar todo su potencial político y cultural en beneficio de todo el movimiento indígena y de ellos mismos. En otros términos, la contradicción entre los sectores mestizos e indígenas, y entre aquellos que colocan ya sea un mayor énfasis en lo tradicional o en lo nuevo, [no] es insalvable sino políticamente útil porque sabe conducir. De hecho, muchos de los líderes más radicalizados en la defensa de las comunidades indígenas y de su cultura se han reincorporado a esta lucha después de vivir fuera de sus comunidades.

Las comunidades indígenas tienen ante sí una tarea revolucionaria que consiste en defender y renovar su tradición milenaria. Esta renovación tiene necesariamente que alimentarse, para ser políticamente eficaz, tanto en el pensamiento tradicional indígena como en los sectores más progresistas del país, que defiendan las especificidades de nuestras minorías étnicas.

La lucha por la tierra, baluarte de nuestro progreso

□□□

Documento sobre educación

Introducción

En cualquier sociedad tenemos que mirar la educación como parte del proyecto global de quienes detentan el poder en dicha sociedad. Es posible que haya diversos sectores en lucha por el poder, o aun diferentes estrategias educativas dentro de un mismo sector, pero difícilmente se podrá dar una educación al margen de los intereses básicos de los grupos sociales dominantes.

Al enfocar el significado de la educación para las comunidades indígenas colombianas, necesariamente nos tenemos que situar en el mundo del proyecto político del movimiento indígena y, si aceptamos

que éste hace parte de un movimiento más amplio, también en el marco del posible proyecto político de las clases populares colombianas. Nos parece útil distinguir las dos funciones principales que cumple todo proceso educativo. En primer lugar estaría la función ideológica, que busca crear una visión del mundo más o menos homogénea en el conjunto de una sociedad, racionalizando por lo general los intereses de sus clases o sectores dominantes.

La segunda función es predominantemente técnica y tiene por objeto la capacitación de los miembros de una sociedad para las tareas que esa misma sociedad demanda. Naturalmente, esta función no es ideológicamente neutra, pues entre otras cosas la definición y jerarquización

de las tareas es de nuevo decisión de los sectores dominantes.

No es necesario insistir siempre en un enfoque separado de las dos funciones, pues éstas en la mayoría de los casos están estrechamente relacionadas.

La educación tradicional

Las sociedades indígenas existentes antes de la llegada de los europeos tuvieron un desarrollo muy desigual y no podríamos afirmar que todas son de características ideales. Sin embargo, sobre todo frente a los «valores» que trajeron los españoles, es notable el grado de coherencia interna de estas sociedades, su relación equilibrada con la naturaleza y los elevados principios morales que guiaban su existencia.

Conclusiones del Primer Congreso Indígena Nacional, Onic

□□□

La educación hacía parte de la vida estas sociedades de acuerdo con unas tradiciones, una cultura y unos requerimientos técnicos dados. Miembros especiales de esas sociedades, que hoy llamamos sacerdotes o médicos, tenían a su cargo la trasmisión de los conocimientos y la preservación de la identidad religioso-cultural de cada sociedad. La llegada de los invasores hizo entrar en crisis a las sociedades indígenas afectadas. Y no tanto en el aspecto técnico, pues fuera de las armas con que se impusieron, poco aportaron técnicamente los españoles. Pero en el aspecto ideológico el impacto fue más definitivo, pues la visión tradicional se revelaba inadecuada para manejar la nueva situación. El hecho de que un puñado de españoles lograra someter a centenares de miles de indígenas tiene que ver, no únicamente con la superioridad de su armamento, sino con el desconcierto producido por la aparición de los europeos. Es bien conocido el ejemplo de Jiménez de Quesada, que fue recibido como el dios blanco por los chibchas, contribuyendo a la rápida dominación del mayor grupo indígena que había en nuestro país.

De los grupos indígenas que han logrado sobrevivir hasta nuestros días, podemos distinguir dos casos principales. Unos han sacado partido

de su aislamiento geográfico, natural o buscado, para desarrollarse más o menos independientes o solos, [y] en los últimos años están entrando en contacto con la sociedad dominante.

En estos grupos la educación tradicional se ha conservado, al igual que el conjunto de su cultura y costumbres. El peligro está en que la llegada de la «civilización», o sea de la actual expansión capitalista, los encuentre igual de desprotegidos que a sus hermanos cinco siglos atrás, y que su propia identidad termine por derrumbarse frente al empuje de los nuevos colonizadores.

Otros grupos que han coexistido con la sociedad blanca y mestiza, prácticamente desde la Conquista en parte mediante la lucha y en parte por acomodamientos parciales, han logrado conservar su identidad y cultura. Dentro de estos grupos coexiste la educación tradicional, desarrollada casi siempre de una manera informal, con la educación de la sociedad dominante que poco a poco se expande al conjunto del territorio

nacional. Probablemente estos últimos grupos tienen mejores recursos para resistir la agresión externa y conservar y desarrollar sus propias sociedades. Sin embargo, el peligro está en que sin una visión La lucha por la tierra, baluarte de nuestro progreso

□□□

política clara, la ideología dominante se infiltre en forma creciente y termine por ahogar los elementos propios de la cultura indígena.

Tal vez como conclusión de las consideraciones anteriores es conveniente

plantear algunas tareas educativas hacia el futuro para el movimiento indígena. Creemos que es necesario impulsar la educación tradicional, sobre todo la educación informal, en todas las comunidades indígenas. Esta tiene la ventaja de que puede funcionar aun en las condiciones externas más desfavorables de violencia y opresión.

Al menos en condiciones no tan extremas, es tal vez más importante integrar los valores fundamentales –como la lengua, en primer lugar– a programas de educación formal que puedan ser desarrollados por las propias comunidades, o estar bajo la orientación y el control de sus autoridades.

La educación como medio de dominación

No hace falta una descripción detallada para demostrar que la educación ha sido una de las herramientas fundamentales de las clases dominantes de nuestro país, para someter a los grupos indígenas.

Desde los años iniciales de la Conquista, un cura doctrinero entró a complementar la acción del guerrero para consolidar la derrota de los indígenas. Y por cierto su labor fue muy eficaz, pues valores cristianos como la humildad y la resignación, contribuyeron en buena medida a la paz social que reinó durante la Colonia.

El reagrupamiento forzado de la población y la persecución implacable a la cultura indígena fueron estrategias que desde los tiempos iniciales iban dirigidas a destrozando la organización social de las comunidades

nativas y a permitir su rápida domesticación. No han variado demasiado estas estrategias, si pensamos en los internados misioneros en los años recientes.

La Iglesia y el Estado casi siempre han actuado identificados a lo largo de nuestra historia. Pero es de destacar que en lo que a los indígenas se refiere y sobre todo a su educación, es la Iglesia la que ha jugado el papel principal.

La cristianización y la castellanización forzada han sido la punta de lanza de la ofensiva ideológica para descomponer las comunidades indígenas. Después sería más fácil quitarle la tierra, que era muchas veces el objetivo buscado. A finales del siglo pasado el Estado encargó *Conclusiones del Primer Congreso Indígena Nacional, Onic*

□□□

directamente a la Iglesia de «civilizar» a los indígenas, y se les dio carta blanca las misiones en la mayor parte del territorio nacional. Inmensas sumas de dinero pasaron el gobierno a las arcas de los misioneros, quienes no las empleaban exclusivamente para fines educativos.

Pero en términos globales, de nuevo la labor resultó muy eficaz, [aunque] no en cuanto a la capacitación de los indígenas, sino en la destrucción de su cultura y de su organización social. Las escuelas misioneras se convirtieron en las avanzadas de la sociedad dominante, desde donde se dirigía la integración económica, política e ideológica de los indígenas al sistema vigente. Con la satisfacción de misión cumplida, la Iglesia está ahora devolviendo al Estado la mayor parte del sistema educativo. Aunque debemos mirar como favorable este cambio, pues puede ayudar a superar las aberraciones más extremas, no hay que hacerse demasiadas ilusiones al respecto.

Para completar el cuadro, en los últimos tiempos una serie de iglesias protestantes han invadido el país, y especialmente las zonas indígenas, Entre ellas, la organización más conocida es el Instituto Lingüístico de Verano, que tiene un gran poder en las regiones menos desarrolladas y ejerce un control casi absoluto sobre numerosas comunidades.

En momentos en que aparecen algunos cambios de actitud favorables en el Estado y la Iglesia Católica, las misiones protestantes, directamente dependientes del imperialismo, entran a convertirse en uno de los enemigos más peligrosos para el movimiento indígena.

Situación actual

La educación sigue teniendo hoy en día una función de dominación ideológica. Sería erróneo, sin embargo, de parte del movimiento

indígena, un rechazo global a la educación oficial, tanto la que suministra

directamente el Estado como la que este encarga a la Iglesia, en forma de «educación contratada».

Por una parte, la ideología dominante ha tenido una gran influencia sobre numerosas comunidades indígenas, de modo que lograr una reversión del proceso requiere de tiempo y trabajo paciente. Muchos indígenas buscan en la educación oficial una capacitación que les permita

superación individual, por más que esta capacitación muy poco responda a sus necesidades e intereses.

La lucha por la tierra, baluarte de nuestro progreso

□□□

Por otra parte, los programas son hoy en día mucho más flexibles y la posición teórica actual, tanto del Estado como de la Iglesia, debería permitir una decisión más acorde con la identidad y la cultura de las comunidades indígenas. Varios de los últimos documentos de Planeación Nacional o del Ministerio de Educación, por ejemplo, podrían contar con la aprobación del movimiento indígena –en caso de que se cumplieran, por supuesto–.

De todos modos, conviene hacer una rápida referencia a la situación actual de la educación oficial en las zonas indígenas. No podemos partir simplemente de las cifras. Ya hemos visto que los indígenas no pueden considerar la educación siempre como un «servicio» del Estado. Lo primero en realidad es preguntarnos en cada caso si es mayor el bien o el daño que la educación oficial está haciendo para las comunidades indígenas.

Podríamos hacer aquí una distinción entre dos grandes grupos.

Para los indígenas en mayor contacto con la sociedad dominante, principalmente

de la zona andina, el componente técnico de la educación es de indudable utilidad, a pesar de la deficiencia de la capacitación impartida. En cuanto al peligro del componente ideológico, la verdad es que la mayoría de los maestros, mal pagados, mal preparados, no son propiamente los mejores transmisores de la ideología actual del Estado Colombiano.

Los problemas de la educación en estas zonas indígenas se ubican dentro del contexto más general de la educación rural colombiana y participan de sus deficiencias de cubrimiento y eficiencia. Pero se agravan para la población propiamente indígena, lo cual es muy comprensible

dado que los programas no son diseñados de acuerdo con las características propias de este sector.

Entre las muchas cifras que da Planeación para ilustrar la situación,

podríamos mencionar las siguientes: mientras para el conjunto del país el alfabetismo es del 78%, para las regiones rurales es del 62% y para el Cauca indígena del 46%.

En los últimos años, el Gobierno ha tratado de tomar algunas medidas que tengan en cuenta la situación específica de los indígenas en materia educativa: la expedición del Decreto 1142 de 1978 sobre educación indígena, cuyo contenido es altamente positivo.

Desafortunadamente,

su implementación ha sido casi nula hasta el momento;

Conclusiones del Primer Congreso Indígena Nacional, Onic

□□□

solamente conocemos ensayos iniciales en la Sierra Nevada y en Tierradentro,

Cauca.

Otros intentos han sido desafortunados desde un principio. Hace algunos años la División de Asuntos indígenas del Ministerio de Gobierno,

construyó unos doce centros de capacitación para indígenas en todo el país. Hoy en día la mayoría de estos centros están abandonados y los que funcionan están al servicio de la población blanca y mestiza.

Hay otros programas de capacitación técnica a cargo del Estado.

El sena, por ejemplo, realiza numerosos cursos en regiones indígenas y en el Cauca, al menos su labor ha sido positiva.

En general, para los grupos indígenas mencionados la educación oficial tiene numerosos defectos, pero no por eso es rechazada. Se busca

ante todo su educación en la lengua y cultura indígena, o al menos su mejoramiento pedagógico, una mayor relación con las comunidades y aun una ampliación de su cubrimiento.

Territorios Nacionales*

Para los grupos indígenas poco integrados al sistema, y que habitan principalmente los Territorios Nacionales, la situación es en cambio bastante diferente. Aquí la educación se utiliza todavía como arma de destrucción de las sociedades indígenas, y como medio de formación forzada en la cultura dominante. Los internados misionales son la punta de lanza de este tipo de educación y cumplen por lo general

una labor nefasta. Los niños son aún a veces recogidos a la fuerza para llevarlos al internado y se los trata de separar completamente de su familia y de su comunidad; la mentalidad que se les forma se opone a los valores culturales de sus grupos de origen.

Paradójicamente, el sistema educativo es formalmente [más] eficaz en los Territorios Nacionales que en la zona indígena andina. En algunas regiones selváticas, de prolongada presencia misionera, hay trazas

de alfabetización hasta superiores al promedio nacional. Pero dado el contenido de la educación impartida, esta «eficacia» se vuelve en contra de las comunidades indígenas. La capacitación que se adquiere * Así se llamaban, en el ordenamiento territorial del país, las antiguas intendencias

y comisarías, como Vichada, Vaupés, Guainía, Amazonas y Guaviare. Con la

Constitución de 1991 esto desapareció (Nota de los compiladores).

La lucha por la tierra, baluarte de nuestro progreso

□□□

es rara vez utilizable en el grupo de origen y determina generalmente la salida del «beneficiario» hacia el «mundo civilizado», donde tampoco encuentra su lugar.

Entre otras instituciones educativas que producen un efecto semejante podemos mencionar a Radio Sutatenza, cuya «capacitación» contribuye eficazmente a la desorientación de los indígenas que reciben sus cursos. Para los indígenas es absolutamente un cambio radical de la educación oficial en los Territorios Nacionales. Para que pueda ser aprovechada positivamente, mientras tanto, el movimiento indígena tiene que rechazar el funcionamiento de los internados, al igual que la educación impartida por el Instituto Lingüístico de Verano y demás sectas protestantes. Tal vez la implementación del decreto 1142 pueda iniciar las necesarias reformas y habría que esperar los primeros resultados

de programas, como el Holanda-Colombia, a ver si constituyen realmente un aporte positivo.

Mientras tanto, el movimiento indígena tiene que rechazar el funcionamiento

de los internados, al igual que la educación impartida por el Instituto Lingüístico de Verano y demás sectas protestantes.

Experiencias propias

Aunque es difícil encontrar experiencias de educación formal exclusivamente orientadas y desarrolladas por las comunidades indígenas,

sí existen ensayos que buscan un tipo de educación adecuada a la cultura indígena, utilizando su lengua respectiva, bajo el control de sus autoridades legítimas. Podemos mencionar a manera de ejemplo los programas desarrollados en la Sierra Nevada de Santa Marta por Usemi y el Instituto Colombiano de Antropología, bajo la dirección central de las autoridades arhuacas; el programa educativo del Unuma* con los indígenas guahibos y el programa de educación bilingüe del Concejo Regional Indígena del Cauca, Cric.

Se trata en todos los casos de combinar los elementos de la cultura tradicional con los conocimientos indispensables sobre la sociedad

dominante y las técnicas necesarias a nivel regional o local. Son

* Usemi es la sigla para Unión Seglar Misionera, fundada por monseñor Gerardo

Valencia Cano, obispo de Buenaventura. *Unuma* quiere decir trabajo comunitario; así

denominaron los indígenas a su organización en el alto río Vichada.

Conclusiones del Primer Congreso Indígena Nacional, Onic

□□□

experiencias

más bien recientes que están apenas en vía de construir sus contenidos, sus enfoques pedagógicos y la manera de articular la investigación a su propio desarrollo.

También ha habido algunas dificultades, como la poca comprensión de las propias comunidades, acostumbradas a otro concepto de escuela, la utilización no adaptada de ciertos modelos pedagógicos como «la educación liberadora» y que causó muchas resistencias, o lo que es más natural, las hostilidades de los agentes del sistema oficial de educación, que no ven bien esta competencia «irregular».

En su etapa actual de desarrollo, estas experiencias no se pueden convertir en los modelos educativos para el conjunto del movimiento indígena, pero sí son muy importantes a modo de programas experimentales,

que ojalá fueran impulsados también por otras organizaciones indígenas regionales.

Solamente apoyado en experiencias como esta podrá el movimiento indígena en el día de mañana acometer un plan más ambicioso en el campo educativo.

Recomendaciones

Si tanto la autonomía como la alianza con otros sectores populares son puntos básicos del proyecto político del movimiento indígena, la posición frente a la cuestión educativa debería guiarse por ellos. Lo ideal sería el establecimiento de un sistema educativo completamente autónomo, basado en la cultura de los diversos grupos indígenas, pero [que] a su vez tuviera en cuenta la situación general del pueblo colombiano

y aprendiera de otras experiencias educativas populares.

Pero el movimiento indígena está lejos de poder asumir la totalidad de la tarea educativa. Se necesita entonces establecer una estrategia realista que permita a corto plazo mejorar la situación, tan deplorable hoy en día, de la educación indígena. Para ello proponemos tres campos de acción: a) Lo que el movimiento indígena debe impulsar, b) Aquello en que debe tratar de influir, y c) Lo que debe rechazar y combatir. a) A impulsar. Como vimos anteriormente es necesario

conservar o recuperar la educación informal en las comunidades indígenas, dándole todo el valor ideológico-político que le corresponde, pues a veces los propios indígenas la consideran como un mero rezago. La lucha por la tierra, baluarte de nuestro progreso

□□□

del pasado. Pero si las organizaciones regionales y locales se lo proponen,

es factible. Es fundamental impulsar los programas propios, como [aquellos a] los que se ha hecho referencia en la Sierra Nevada, en Planas y en el Cauca. Esto se debe hacer a nivel de todas las regiones

pues, dadas las características de la realidad indígena en Colombia, sería erróneo pretender introducir un modelo educativo unificado. A medida que estos programas se desarrollen, conviene intercambiar experiencias entre sí, pero también con organizaciones populares que tengan preocupaciones semejantes en el campo educativo.

b) A influir. En este campo nos referimos fundamentalmente a la educación oficial, sea esta «contratada» o no. Por ahora el balance de la educación oficial en zonas indígenas es bastante negativo, pero existe la posibilidad de que evolucione en forma más favorable. El movimiento indígena, a través de su organización nacional, debería dirigirse al Gobierno

para exigirle el cumplimiento de sus propias recomendaciones.

Diversos documentos oficiales producidos muestran que el Gobierno no ignora los requisitos básicos que debería tener la educación indígena, aunque todavía parece dudoso que tenga la real voluntad de llevarla a efecto.

El decreto 1142 es una buena base para las reformas que la educación oficial debería tener en las zonas indígenas. El movimiento indígena debería presionar por la implementación de este decreto.

En caso de alguna especie de acuerdo con el Gobierno, las organizaciones

regionales indígenas podrían influir sobre la educación oficial en sus respectivas zonas, entrando en contacto con las autoridades regionales, ofreciendo evaluaciones y sugerencias.

Existen y se están preparando numerosos maestros indígenas en todo el país. Algunos de ellos toman una actitud contraria a los intereses de su comunidad, pero muchos tienen un sincero deseo de servirla, y la mayoría se da cuenta que el sistema nunca les brindará el ascenso económico y social al cual podrían aspirar. Estos maestros trabajando sea con el Estado o con la Iglesia, y bajo la orientación de las organizaciones indígenas locales y regionales, podrían contribuir a un cambio positivo en la educación oficial.

c) A combatir. Es necesario rechazar y combatir a las instituciones educativas que les están causando un notable daño a las comunidades indígenas. Estarían los internados misionales, cuyo levantamiento *Conclusiones del Primer Congreso Indígena Nacional, Onic*

□□□

definitivo debería presionar enérgicamente el movimiento indígena colombiano. El Instituto Lingüístico de Verano ha sido denunciado en todas las formas posibles, sin embargo el Gobierno ha vuelto a renovar el contrato. Hay que buscar el concurso de todas las fuerzas patrióticas para exigir su expulsión. Esta debería hacerse extensiva también a las demás misiones protestantes, la mayoría de las cuales funcionan con financiación y orientación norteamericana.

Valoración del indígena. Finalmente es conveniente que el movimiento indígena se pronuncie sobre la manera como los textos oficiales se refieren a los indígenas, sobre todo en los cursos de historia. Se debería exigir al Gobierno que le ponga término a la vergonzosa falsificación

de la realidad histórica y actual de los grupos indígenas colombianos, que presenta una imagen racista y humillante de la población nativa. Es necesario que el conjunto del pueblo colombiano, pueda adquirir una visión auténtica de sus propios antepasados indígenas y de la realidad actual de las comunidades que han logrado sobrevivir

Documento sobre salud

Las comunidades indígenas tienen y siempre han tenido su propio sistema de salud. Pero el sistema de salud es el conjunto de conceptos, técnicas y personas que interactúan en la búsqueda de soluciones al problema sanitario en determinado lugar.

La salud es entendida como un estado de equilibrio del hombre con la naturaleza, determinado por fuerzas físicas (naturales) y sobrenaturales;

la enfermedad no es un problema individual, sino social y cósmico, y está relacionada con la vida de la comunidad en general. Esta, a su vez, depende de factores sociales, económicos, políticos y culturales.

Las técnicas y procedimientos realizados por los médicos tradicionales, muy al contrario de lo que ocurre con los médicos de formación occidental, van dirigidas a restablecer dicho equilibrio y no solo a eliminar las causas físicas de la enfermedad.

El uso de plantas medicinales ha sido una de las técnicas cuya función es la de actuar a nivel físico contra la enfermedad. Básicamente la medicina tradicional se rige por conceptos sagrados, los cuales son el La lucha por la tierra, baluarte de nuestro progreso

□□□

fundamento de las prácticas y técnicas curativas de uso exclusivo del

médico tradicional (shaman, mamö, paye, jaibaná, teeu, etc.). Antes de la invasión europea, este sistema de salud tradicional estaba articulado con la vida comunitaria y estructurado de tal forma que cumplía con las expectativas de la comunidad y suplía las necesidades de salud de la población en que se desarrollaba; la medicina tradicional no era una actividad separada del resto de actividades comunitarias, más aun, era un factor que contribuía a mantener el equilibrio sociopolítico y cultural de los grupos humanos.

Con la invasión europea y de allí en adelante se produjeron una serie de cambios sobre la naturaleza, el hombre (cambios sociales, económicos, políticos y culturales) que afectaron el equilibrio hasta entonces existente. No sólo llegaron nuevas enfermedades, como la tbc, la sífilis y el sarampión, contra las cuales no existían medios en la medicina tradicional, sino que surgieron las enfermedades sociopolíticas y económicas causadas por la opresión y explotación a que fueron sometidas las comunidades indígenas. A esto se le agregan los nuevos conceptos y técnicas de salud que con el tiempo han penetrado a través de la aculturación y el mestizaje y, sobre todo, la persecución y aniquilamiento

de que fueron objeto los médicos tradicionales por parte de las diferentes misiones por considerarlos «brujos» o representantes del «diablo». Ejemplo de esto son las enfermedades frías o calientes, plantas medicinales como el romero, la manzanilla, el tomillo, etc. que vinieron con los conquistadores y que correspondían a conceptos y elementos de la medicina europea del siglo xv y xvi. Es de anotar que los españoles tuvieron que recurrir a los procedimientos curativos indígenas y aceptar la efectividad de sus tratamientos, mucho mayor que lo conocido por sus médicos acompañantes –usaron, según anotan las crónicas, procedimientos «heroicos» como reproducir las heridas de los suyos en los indígenas, ya fuera para intentar un tipo de cirugía salvadora o para poder observar la actitud del indio en cuanto al uso de plasmas medicinales y así aprender su uso–.

De esta manera se ha venido conformando la medicina casera o curanderista,

cuyos conocimientos son una combinación de experiencias populares de diversas culturas y que son de dominio público ya que su ejercicio no es privativo de una persona en particular. La medicina casera se renueva permanentemente. Esta se da simultáneamente con *Conclusiones del Primer Congreso Indígena Nacional, Onic*

□□□

la medicina tradicional y se complementan de tal manera que los enfermos

están siempre bajo el control de un representante de algunas de

estas, en forma coordinada, nunca independiente. Así los curanderos, parteras, sobanderos, ampolleteros, etc., actúan de acuerdo con el médico

tradicional, en los casos en que existe este tipo de medicina. Este conjunto de personas y técnicas que conforman el sistema de salud propio son la base fundamental de cualquier acción de salud y desconocerlas

sería ir en contra de las expectativas, propias de cualquier grupo indígena y en contra del mismo desarrollo.

Situación actual de salud

Sin necesidad de acudir a estadísticas (que en los pocos casos en que las hay son muy defecruosas), podemos afirmar que las condiciones de salud indígena son malas, prueba de ello los altos índices de morbilidad y mortalidad. Las causas de morbi-mortalidad son básicamente

las mismas: enfermedades gastrointestinales; enfermedades respiratorias y tuberculosis; desnutrición y malnutrición; enfermedades infecto-contagiosas y epidémicas.

Estas podrían conformar el llamado «síndrome de deprivación socioeconómica», que [a] grandes rasgos, con variaciones acordes a la zona geográfica y condiciones específicas de los diferentes grupos indígenas, nos da la visión general del estado de salud.

Partiendo del concepto tradicional de salud, que se identifica con el concepto occidental, en cuanto que esta corresponde a un estado de equilibrio hombre-naturaleza y está determinada por factores económico-sociales y político-culturales, veamos cuales son los factores y en qué consiste la «deprivación socioeconómica». Condiciones económicas: 1) Pérdida de tierra: a) disminución de la producción de alimentos, b) disminución de recursos de caza y pesca, c) aumento de la densidad demográfica. 2) Dependencia económica: a) con respecto a la venta de productos, y b) con respecto a la compra de productos (comida y drogas).

La disminución en la producción de alimentos trae como consecuencia el aumento de la dependencia en cuanto a compra de alimentos.

La poca disponibilidad de comida determina la persistencia de enfermedades como la desnutrición y la tuberculosis. El aumento de La lucha por la tierra, baluarte de nuestro progreso

□□□

la densidad demográfica es factor determinante en la diseminación de enfermedades epidérmicas que se reproducen con mayor facilidad, y conlleva a su vez un deterioro de la tierra por sobre-explotación de ésta.

Este detrimento de las condiciones económicas afecta directamente la situación socio-política y cultural, las cuales a la vez empeoran

la situación económica. Debido a la situación de opresión y etnocidio existe una pérdida progresiva de la autonomía y organización política, que va en detrimento de las relaciones sociales determinando así hechos como el robo, la violencia, el suicidio, etc.; enfermedades sociales que afectan directamente la salud física de cualquier grupo.

La negación impuesta desde afuera, o por las mismas comunidades, de su tradición cultural depende de los factores ya expuestos e influye en el mal estado de salud, al perder piso las demás características de la economía y organización indígena; en cuanto a la nutrición, se cambian los patrones alimenticios tradicionales por productos de bajo contenido proteico como el arroz, pastas, plátanos, etc. Estos [son] cambios que no se pueden explicar únicamente por razones económicas sino que obedecen a razones de prestigio o de falta de identidad cultural. Igualmente por razones de prestigio se prefiere al médico institucional aun cuando sea más efectivo el médico tradicional.

Medicina institucional y programas oficiales de salud

La atención médica institucional que se le ha prestado a las comunidades

indígenas ha estado enmarcada dentro de los programas de salud rural y solo a partir de 1978 se comenzaron a dar los primeros pasos en la elaboración de programas específicos para indígenas. Pero a pesar de esto, aún se sigue afrontando el problema de salud indígena con los mismos criterios con que se maneja la atención sanitaria para poblaciones no indígenas, sin reconocer la especificidad de los grupos indígenas. Tal es el caso de la gran mayoría de hospitales, puestos de salud con clientela indígena. En zonas apartadas de centros urbanos y aun en algunas próximas a capitales departamentales, los servicios de salud para indígenas están en manos de misiones religiosas que no tienen programas de salud indígena y si los tienen es como medio para lograr sus fines catequizadores y «civilizadores».

Conclusiones del Primer Congreso Indígena Nacional, Onic

□□□

No existen estadísticas al respecto, pero sabemos que la medicina institucional en comunidades indígenas está representada básicamente por 1) los servicios de salud (seccionales) del Ministerio de Salud; 2) la División de Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno; 3) las misiones religiosas reconocidas por el Gobierno; 4) algunos puestos del Instituto Lingüístico de Verano (ilv).

En 1979 se llevó a cabo en Florencia, Caquetá, un taller nacional sobre prestación de servicios de salud a comunidades indígenas, [el] primero en este género realizado por el Ministerio de Salud, con la participación de algunas instituciones que trabajan en este campo. Allí se tomó como documento de base el «Marco programático para prestación de servicios de salud en comunidades indígenas de Colombia

». Posteriormente en 1980 el Departamento de Planeación Nacional realizó el «Diagnóstico de la situación indígena en Colombia», y finalmente en 1981 el Ministerio de Salud dictó la resolución nº 10013 sobre programas de salud para comunidades indígenas.* En el taller de Florencia como en el Marco programático comienzan analizando las características económicas, socioculturales, políticas, geográficas, demográficas y de salud de los grupos indígenas en general y específicamente

por departamentos, con el fin de establecer la posibilidad de implementar los planes prefijados en el Marco programático.

También se hace un análisis de las razones por las cuales la atención médica para indígenas ha sido tan deficiente y se plantean algunas alternativas.

De aquí se desprenden algunas recomendaciones y pautas para el trabajo en salud con comunidades indígenas y por último la resolución nº 10013.

En cuanto al estudio de las características socioeconómicas y político-culturales de los grupos indígenas, hacen solo una descripción de estas pero no se ve claramente su relación con la situación de salud y las estrategias propuestas.

Además, al analizar (muy superficialmente) las características culturales,

los conceptos tradicionales de salud y enfermedad así como

los agentes adicionales de salud, pareciera como si estos conceptos y

* Esta resolución fue elaborada en base a las conclusiones y recomendaciones del taller

de Florencia, con muy pocas variaciones (nota del original). Para referencias sobre los

documentos institucionales mencionados, véase la bibliografía final.

La lucha por la tierra, baluarte de nuestro progreso

□□□

personas fueran vistos más como un obstáculo que como un punto de partida para los programas de salud.

Los planes oficiales de salud para las comunidades indígenas analizan las dificultades para dar cobertura médica a estas, entre otras causas por una inaccesibilidad económica, para lo cual plantean dar los servicios de salud en forma gratuita. Vemos que esta actitud paternalista

obstaculiza la conformación de cooperativas de drogas y no

permite el desarrollo autónomo ni la independencia económica de las comunidades con respecto al monopolio de las drogas.

Aunque sí hablan de los promotores indígenas de salud y sus funciones, no mencionan su contacto directo con los agentes tradicionales de salud, lo cual puede conducir a que el promotor se convierta en un

medio para introducir un aparato burocrático oficial en las comunidades, desacreditando la medicina tradicional y entrando en contradicción con los médicos tradicionales.

Por último, el Marco programático plantea acciones sobre el medio ambiente (higiene ambiental, purificación de aguas, etc.), pero no plantea acciones sobre las causas socioeconómicas de la enfermedad, es decir, deja de lado el problema de la tierra, el cual es básico en cuanto a su incidencia sobre la salud de los grupos indígenas.

Vemos que además de estas fallas prácticas en los programas oficiales de salud existen fallas de orden conceptual y técnico. Debemos cuestionar la eficacia de la medicina occidental al ser esta aplicada por médicos, enfermeras y en general por los recursos humanos y físicos, por los organismos estatales de salud –que es lo que plantea el Ministerio

de Salud al hablar de utilización de la estructura existente en servicios departamentales de salud y coordinación intersectorial con otras instituciones–.

Realmente nos parece muy difícil, casi imposible, pretender que dicho personal, sin un proceso de convivencia con las comunidades, logre superar los obstáculos de tipo lingüístico y cultural que lo separan de la mentalidad indígena, por más investigación teórica que hagan sobre los indígenas. Ahora bien, sin la superación de estos obstáculos la consulta y las recomendaciones médicas serán de muy poca eficacia. Por otro lado tenemos la ausencia de recursos técnicos (exámenes de laboratorio, rayos x, etc.) elementos estos, esenciales para un buen diagnóstico médico y reconocimiento de la enfermedad.

Conclusiones del Primer Congreso Indígena Nacional, Onic

□□□

Estas dificultades conceptuales y técnicas determinan una prestación de servicios médicos muy deficiente, lo cual sólo se puede compensar con la integración de recursos humanos, físicos y técnicos, de la medicina tradicional (agentes tradicionales de salud, plantas medicinales)

con los de la medicina occidental.

Pero a pesar de estas fallas hay en la resolución nº 10013 de 1981 de Minsalud, algunos puntos que vale la pena anotar y tomar en cuenta:

Los programas deberán adaptarse a la estructura organizacional, política, administrativa y socioeconómica en forma tal que se respeten sus valores, tradiciones, creencias, actitudes y acervo cultural.

Que antes de organizar un programa se haga una investigación para conocer la situación.

Que con base en esta investigación se elaboren modelos de servicios que integren la medicina tradicional y la institucionalizada.

Que las autoridades indígenas elijan a los promotores de salud que

van a trabajar con las comunidades, teniendo en cuenta que sean miembros de la comunidad y que sean bilingües.

Que la participación de las comunidades se lleve a cabo de acuerdo con las diferentes organizaciones de las comunidades indígenas.

Otras experiencias en salud para indígenas

La medicina occidental se ha puesto al servicio de las comunidades indígenas saliéndose de los esquemas de la medicina institucionalizada y académica, siguiendo las orientaciones de la comunidad, y rigiéndose por criterios y metodologías diferentes a la medicina oficial. Son experiencias y programas concedidos y realizados conjuntamente por las comunidades y grupos interdisciplinarios que conviven con estas, identificándose con sus propósitos y ajustándose al proyecto global de la comunidad en que viven.

En el Cauca se iniciará un programa que tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de esas comunidades, revalorizar la práctica médica tradicional en la curación de algunas enfermedades y apoyar la organización indígena para la defensa de su cultura. Se propone promover una capacitación de indígenas para que todos participen

en las soluciones de los problemas de salud, dando paso así a un sistema de salud propio. El programa propone trabajar en dos frentes: La lucha por la tierra, baluarte de nuestro progreso

□□□

investigación para recuperar el conocimiento tradicional y establecer las necesidades actuales, y capacitar a la comunidad para enfrentar debidamente sus necesidades.

En la Sierra Nevada el Equipo de investigación y trabajo antropológico dependiente del icanh ha realizado labores de asistencia médica, investigación y capacitación en salud con la comunidad arhuaca.

Este programa tiene como objetivo buscar una «medicina alternativa» con el fin de mejorar las condiciones de salud y como medio para lograr la autonomía de la comunidad, mediante una práctica médica en la cual interactúan conceptos y agentes de la medicina tradicional y la medicina occidental. También apoyar el desarrollo autónomo de la comunidad a través de un reforzamiento de los valores culturales tradicionales y en especial de la medicina tradicional.

Esto se logra capacitando en salud a jóvenes escogidos por la comunidad

y realizando esta capacitación en coordinación con los mamös, dando asistencia médica en los puertos de salud en la comunidad y en común acuerdo con médicos y autoridades tradicionales, el programa propone tres frentes: investigación, asistencia y capacitación (la cual incluye promoción de la organización comunitaria en torno a la salud).

Las comunidades indígenas de la Sierra Nevada de Santa Marta, especialmente la comunidad arhuaca, con la participación de los malayos,

han organizado un programa de salud que se propone lograr que las comunidades tengan en los diversos sitios asistentes de salud que a partir de las formas tradicionales de conservar la salud y conocimiento básicos sobre medicina occidental, presten el servicio de salud a las comunidades. Para esto han sido seleccionados algunos miembros de la comunidad para recibir la capacitación de una serie de cursos en los cuales se incluyen reuniones con las autoridades indígenas (mamös, cabildos, comisarios), quienes son los responsables del programa y ante los cuales deben dar cuenta de su trabajo los asistentes de salud. Actualmente hay ya cinco puestos de salud atendidos por asistentes de salud arhuacos y malayos. Para dictar los cursos y para asesoría permanente a los asistentes de salud en las comunidades, los arhuacos y malayos cuentan con la colaboración de la organización Usemi.

Cabe aquí mencionar el programa de Funcol,* que aunque no

* Funcol: Fundación de Comunidades Colombianas, dirigida por el abogado Adolfo

□□□

pretende

integrar conocimientos occidentales y tradicionales y no necesariamente se da a partir de las comunidades, es un buen intento de dar elementos de la medicina occidental a las comunidades indígenas de Arauca, Meta y Vichada mediante un programa de atención primaria y capacitación de promotores de salud.

También debemos mencionar aquí experiencias que se han dado en algunas regiones indígenas, que por no haber trabajado según los criterios y objetivos gubernamentales o por haber entrado en contradicción

con instituciones nacionales no continuaron, pero aportaron elementos valiosos para el desarrollo de una nueva forma de relación entre la medicina occidental y las comunidades indígenas.

Conclusiones y recomendaciones

Dado que la medicina tradicional ya no logra dar solución a todas las enfermedades, se plantea la necesidad de adaptar conceptos técnicos y personas de la medicina occidental dentro del sistema de salud indígena para así lograr mejorar las condiciones de salud y vida de las comunidades indígenas. Para la implementación de programas indígenas de salud se recomienda:

Que en las comunidades se promueva el estudio de las condiciones de salud y sus causas por parte de la comunidad en general; que tanto los

mayores y autoridades como los niños en las escuelas analicen y busquen

solución a sus problemas de salud.

Que se aproveche la colaboración de personas o instituciones externas para la capacitación de indígenas y la conformación de puestos de salud, enfermería o botiquines comunitarios, siempre y cuando estas personas o instituciones colaboradoras acaten totalmente las autoridades indígenas.

Que se aproveche al máximo los recursos propios en cuanto a médicos tradicionales, plantas medicinales y recursos económicos de la comunidad.

Que los enfermeros, promotores, auxiliares y asistentes indígenas trabajen siempre en conjunto [con] los trabajadores tradicionales de salud

y de acuerdo con las autoridades tradicionales.

Triana y Antorveza.

La lucha por la tierra, baluarte de nuestro progreso

□□□

Que el personal indígena sea capacitado más que todo en la práctica de la asistencia médica y con la utilización de material bilingüe.

Que las comunidades colaboren en el sostenimiento económico de las personas de la comunidad que trabajen en los programas de salud.

Que las comunidades realicen programas de mejoramiento de la nutrición

con base en la recuperación de alimentos tradicionales, cultivo de alimentos de alto nivel nutricional y cría de animales que proporcionen carne.

Que se rechacen aquellos programas oficiales y privados nacionales o internacionales que no estén de acuerdo con las organizaciones indígenas.

Que se analice la resolución nº 10013 del Ministerio de Salud para que las comunidades indígenas aprovechen aquellos elementos que le sean favorables y exijan su aplicación.

.

El documento concluye con un manifiesto de rechazo a la política del presidente norteamericano Ronald Reagan por su intervención en Centroamérica,

«Los pueblos indígenas de América rechazamos la intervención en Centroamérica», suscrito por los delegados internacionales, entre los que se encontraban miembros del Concejo Mundial de Pueblos Indios, y de organizaciones de México, Ecuador, Bolivia, Perú, Brasil, Panamá, Costa Rica y Guatemala, en cuya delegación estuvo Rigoberta Menchú (Premio Nobel de la Paz en 1992):

[...] Dentro de este contexto de esperanza, nos solidarizamos con los acuerdos y conclusiones del Primer Congreso Indígena de Colombia; así mismo nos solidarizamos con nuestros hermanos indígenas y el pueblo en general de Guatemala y El Salvador que caminan hacia su liberación definitiva.

Deseamos que nuestros hermanos miskitos de Nicaragua, sigan adelante en sus esfuerzos de organización y de participación activa, como una fuerza más en la reconstrucción de su país.

Repudiamos y rechazamos categóricamente la intervención del gobierno de Reagan en Centroamérica porque representa no solo el exterminio de los

Conclusiones del Primer Congreso Indígena Nacional, Onic

□□□

pueblos centroamericanos, sino también un atentado contra la vida de los

Pueblos Indígenas y el desarrollo de sus culturas, como es el caso de los descendientes

de los mayas en Guatemala. Así mismo, condenamos la actividad de los somocistas, que ponen en peligro la vida de nuestros hermanos miskitos

y nicaragüenses en general. Finalmente llamamos a todas las organizaciones

e instituciones internacionales y a los pueblos y gobiernos progresistas y democráticos de América y del mundo a manifestar su solidaridad con la

lucha de los pueblos centroamericanos y a condenar la intervención del gobierno

de Reagan, que pone en peligro el desarrollo de las culturas indígenas en Centroamérica, que son parte de las raíces históricas de este continente y

la vida de los pueblos en general.

¡Por la liberación de los pueblos de América! (Onic: 1982, 88-89)